

El acuerdo de la PAC mantiene un trato especial para el arroz pero no para el trigo

Noticias

Los productores de cereales españoles se acogerán al régimen general de subvenciones, basado en el pago por hectárea, cuyo importe exacto aún no se conoce

El acuerdo alcanzado esta semana sobre el reparto en España de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) mantiene un **trato especial para el arroz, por incluirlo dentro de los cultivos con pagos "acoplados" (vinculados a la producción), pero no para el trigo**, pese a las peticiones de algunas autonomías.

El pacto entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas, en Conferencia Sectorial, para la aplicación de la reforma de la PAC entre 2015 y 2020 establece un importe de 12 millones de euros en ayudas "acopladas" para el arroz. La inclusión o no de un sector dentro del capítulo de ayudas ligadas a la producción supone considerarlo más o menos sensible, y ha sido uno de los puntos fuertes de la negociación entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las autonomías.

Finalmente, el capítulo de pagos "acoplados", que ascenderá a 584,9 millones de euros, beneficiará en gran parte a la ganadería.

Sin embargo, de momento el **trigo duro no entrará en esa categoría**, pese a que lo demandaron autonomías como Andalucía o Aragón. Según el texto del acuerdo, Gobierno y Comunidades Autónomas podrán revisar, a más tardar en julio de 2016, los sectores que entrarían dentro de tales primas "acopladas" y las peticiones relativas al trigo duro, entre otras.

Así que, de momento, los productores de cereales españoles se acogerán al régimen general de subvenciones, basado en el **pago por hectárea**, cuyo importe exacto aún no se conoce y que se establecerá teniendo en cuenta la división entre 22 o 24 regiones agronómicas (con criterios para esta segmentación como regadíos o secano).

Aparte de la principal novedad política de la semana, la PAC, los mercados en España siguen desiguales, con más movimientos en el trigo en Barcelona, plaza de referencia. Según las cotizaciones semanales difundidas este martes en la **Lonja barcelonesa**, la cebada permanece invariable (185 euros/tonelada), así como el maíz (175 euros/tonelada para el importado y 184 euros/tonelada para el de la Unión Europea (UE)).

Pero el trigo ha caído hasta los 211 euros/tonelada (cinco euros menos que la semana anterior) en el caso del forrajero, mientras que el panificable ha descendido a los 217 euros/tonelada (seis euros menos).

Según los últimos datos sobre venta mayorista de la **patronal de comerciantes Accoe**, los precios del grano experimentaron cambios desiguales durante la tercera semana del año, con bajadas en el caso del maíz y la cebada, y subidas en el trigo duro y en el blando.

Con los datos de Accoe, el trigo blando cotizó a 204,09 euros/tonelada (0,07 %); el maíz, a 177,06 euros/tonelada (-0,03 %); la cebada, a 175,79 euros/tonelada (-0,22 %); el trigo duro, a 235,00 euros/tonelada (0,42 %), y la cebada de malta, a 183,8 euros/tonelada, mismo precio que la semana anterior. Las variaciones mensuales fueron en trigo blando de (0,03 %); maíz (0,10 %), cebada (-0,36 %), trigo duro (0,78 %) y cebada de malta (0,33 %).

A escala mundial, el Consejo Internacional de Cereales (IGC, siglas en inglés) ha resaltado hoy que los precios de exportación del trigo de la UE están subiendo por la demanda favorable y por envíos como los de Alemania a Irán, o previsibles ventas de Francia a Argelia.

Sin embargo, el IGC ha señalado que el trigo de la zona del mar Negro ha caído, si bien este descenso ha sido limitado porque las ventas de los agricultores de la región se han ralentizado.

Redacción